



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

RADICADO.- 050013110002 2020-00262

En consideración a la respuesta dada por la doctora NIDIA CRISTINA MONTOYA RESTREPO quien fuera designada como curadora dentro del presente trámite, se dispone **REEMPLAZARLA** y se designa en su lugar al Dr. **CARLOS ANDRES BOTERO CADAVID** quien se localiza en la carrera 25 Nro. 3 – 45, interior 468 Centro Comercial del Este de Medellín, teléfono 310 505 47 84, correo electrónico boteroabogados@gmail.com judicialboteroabogados@gmail.com. Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la ley.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.